



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO EXENTO N° 2042
Retiro, 28 JUN. 2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 31.3.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N°19.886 del 01.07.2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Exento N° 3.283 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023
- 5) El Oficio Ord. N°527, de fecha 30.05.23 de Alcalde que solicita realizar licitación para la instalación de luminarias solares LED
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Instalación Luminarias Solares LED, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de instalar luminarias solares LED en diversos sectores de la comuna de Retiro
2. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la adquisición y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir los juguetes requeridos.
3. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Instalación de Luminarias Solares LED, Comuna de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta que regirán el proceso
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto al ítem 31.02.004.008 "Const. e Inst. Luminaria LED varios sectores" del presupuesto municipal 2023

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y CÚMPLASE



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECLAN



DRIGOR RAMÍREZ BARRA
ALCALDE DE RETIRO



LUIS RAMÍREZ FUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



FRANCISCA ALEGRIA
DIRECTORA DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 JUN 2023